

**ACTA DEL COMITE DE DIRECCION DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (EINDOC-UPCT).
30 de octubre de 2017**

En Cartagena, a las 10 horas, se reúnen en la Sala de Juntas nº 1 (1ª Planta), el Comité de Dirección de la EINDOC-UPCT, en **sesión ordinaria**, con los siguientes convocados:

ASISTENTES

Sr. D. Pablo Salvador Fernández Escámez	Director de la Escuela Internacional de Doctorado
Sra. Dña. María Socorro García Cascales	Subdirectora/Secretaria de la Escuela Internacional Doctorado
Sr. D. Ángel Faz Cano	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Angel Molina García	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Carmelo Reverte Maya	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Fernando Quesada Pereira	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Francisco Artés Hernández	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Jose Luis Martinez	Representante de entidades privadas colaboradoras
Sra. Dña. Ana I. Mostaza Fernández	Secretaria

EXCUSAN SU AUSENCIA

Sr. D. Jose Luis Muñoz Lozano	Vicerrector de Ordenación Académica
-------------------------------	-------------------------------------

AUSENTES

Sr. D. Jose Manuel Ferrández Vicente	Vicerrector de Internalización y Cooperación al Desarrollo
Sr. D. Juan Suardiáz Muro	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Manuel Ruiz Marín	Coordinador de Programa de Doctorado
Sr. D. Toribio Fernández Otero	Coordinador de Programa de Doctorado

Al objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa para la homologación del título de Doctor.
4. Solicitudes de cambio de título de tesis.
5. Solicitudes de autorización para depósito de tesis doctorales.
6. Solicitudes para la obtención de la "Mención Internacional" al título de Doctor(a).
7. Asignación de Directores de tesis a Planes de Investigación.
8. Aprobación, si procede, de los Tribunales propuestos para las tesis doctorales presentadas.
9. Solicitudes de comprobación de nivel de formación de estudios extranjeros no homologados, equivalentes a una titulación oficial de Posgrado española.
10. Aprobación, si procede, de la participación de la UPCT en el programa interuniversitario propuesto por la UP4. Programa de doctorado de Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Cartagena y Universitat Oberta de Catalunya
11. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra D. Pablo S. Fernández Escámez, que excusa la asistencia por no poder asistir de los miembros que figuran más arriba en la tabla "excusan su asistencia".

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, tras la solicitud por parte de D. Francisco Artes de una serie de comentarios en ruegos y preguntas que no estaban reflejados en el acta que se envió en la documentación.

2. Informe del Presidente.

Se informa de los siguientes puntos:

a) Relación de solicitudes recibidas para acceder al Doctorado curso 2017/18.

Código programa	3410	3420	3430	3440	3450	3460	3470	3480
Nº total de solicitudes	15	17	2	0	9	19	24	22
De las cuales son alumnos adaptados	2	7	0	0	3	6	10	7

- b) Se ha solicitado a la Unidad de Informática las listas de distribución de correo electrónico tanto de egresados como de alumnos matriculados por plan.
- c) Se interrumpe el periodo de subsanación de los alumnos de 6 meses en el momento que se den de baja, volviéndose a activar en el momento de su reincorporación al programa. Este hecho, implica que sería necesario establecer unas fechas recomendadas para evitar dejar evaluaciones sin terminar por curso académico.
- d) Hay una jornada de formación virtual sobre la nueva aplicación e RAPI donde pueden participar los coordinadores.

3. Aprobación, si procede, de la actualización de la normativa para la homologación del título de Doctor.

Se aprueba la propuesta presentada, por lo que se elevará tanto al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad como a Secretaría General.

4. Solicitudes de cambio de título de tesis.

Queda sin contenido, por falta de solicitudes.

5. Solicitudes de autorización para depósito de tesis doctorales.

Queda sin contenido, por falta de solicitudes.

6. Solicitudes para la obtención de la "Mención Internacional" al título de Doctor(a).

Queda sin contenido, por falta de solicitudes.

7. Asignación de Directores de tesis a Planes de Investigación.

El Comité de Dirección de la EINDOC asigna Directores de tesis a los siguientes Planes de Investigación:

PROGRAMA DE DOCTORADO: "CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y JURÍDICAS"

Coordinador: Dr. Carmelo Reverte Maya.

Doctorando(a): **Dña. M^a del Carmen Martínez López**
 Título: "The impact of industry 4.0 practices on performance and competitive advantage".
 Director(a): Dr. Ángel Rafael Martínez Lorente.

Doctorando(a): **Dña. María Muñoz Morillo Velarde**
 Título: "Turismo de reuniones en España. Análisis económico del sector".
 Director(a): Dr. Antonio García Sánchez.

- Doctorando(a): **Dña. M^a Encarnación Martínez Vidal**
Título: "La responsabilidad social de género como instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades y el liderazgo femenino en el ámbito empresarial y social".
Director(a): Dra. M^a Eugenia Sánchez Vidal.
- Doctorando(a): **D. Juan Antonio Alcaraz Alburquerque**
Título: "Modelo de gestión del conocimiento en el sector de preenvasados".
Director(a): Dr. Juan Gabriel Cegarra Navarro.
- Doctorando(a): **D. Paolo Occhino**
Título: "Location effects on SMEs' valuation models".
Director(a): Dra. María Luz Maté Sánchez-Val.
- Doctorando(a): **Dña. Ana Belén Nicolás Salas**
Título: "Influencia de las certificaciones de calidad en la satisfacción del cliente en el sector hotelero".
Director(a): Dr. Ángel Rafael Martínez Lorente.
- Doctorando(a): **D. Gleison Lopes Fonsêca**
Título: "Inteligencia competitiva como facilitador de la capacidad de absorción e innovación en la industrial textil".
Director(a): Dr. Antonio Juan Briones Peñalver.
- Doctorando(a): **D. Juan Antonio Corbalán Liarte**
Título: "Turismo en la ciudad de Cartagena: tipología, evolución y potencial turístico".
Director(a): Dra. Soledad Martínez María-Dolores.

PROGRAMA DE DOCTORADO: "ELECTROQUÍMICA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

Coordinador: Dr. Toribio Fernández Otero.

- Doctorando(a): **D. Samuel Beaumont Alcázar**
Título: "Capacidad sensora de las reacciones electroquímicas del polipirrol. hacia el origen de la propiocepción natural y artificial".
Director(a): Dr. Toribio Fernández Otero.
- Doctorando(a): **Dña. Johanna Freda Schumacher**
Título: "Development of self-sensing systems comprising polymeric artificial muscles".
Director(a): Dr. Toribio Fernández Otero.

PROGRAMA DE DOCTORADO: "ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA"

Coordinador: Dr. Ángel Molina García.

- Doctorando(a): **Dña. Ikram Ajnah Merini**
Título: "Desarrollo energético en marruecos bajo un modelo de eficiencia energética: aplicación en sector residencial y terciario".
Director(a): Dra. M^a Socorro García Cascales.



Doctorando(a): **D. Francisco Luis Sáez Gutiérrez**
Título: "Sistema de asistencia a la conducción eficiente en vehículos de ultra bajo consumo (vehículos UBC)".
Director(a): Dr. Antonio Guerrero González.

PROGRAMA DE DOCTORADO: "TÉCNICAS AVANZADAS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO"

Coordinador: Dr. Francisco Artés Hernández.

Doctorando(a): **Dña. Almudena Giménez Martínez**
Título: "Compost en la producción sostenible de lechuga baby-leaf, como sustrato alternativo a la turba y su efecto en el control biológico del patógeno *Phytophthora blight*".
Director(a): Dr. Juan Antonio Fernández Hernández.

PROGRAMA DE DOCTORADO: "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES"

Coordinador: Dr. Fernando D. Quesada Pereira

Doctorando(a): **Dña. Verónica Alcaraz Vidal**
Título: "Safety First: la importancia del análisis de riesgos como base para la evolución y el desarrollo tecnológico".
Director(a): Dr. Alejandro Álvarez Melcón.

Doctorando(a): **D. Igor Alexander Bello Tasic**
Título: "Startup ecosystems and effectuation: impact analysis of new ventures creation processes".
Director(a): Dr. Andrés José Iborra García.

Doctorando(a): **Dña. Celia Gómez Molina**
Título: "Investigación en técnicas numéricas basadas en ecuación integral para el análisis y diseño de dispositivos de radiofrecuencia en banda ka para comunicaciones espaciales".
Director(a): Dr. Alejandro Álvarez Melcón.

PROGRAMA DE DOCTORADO: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES"

Coordinador: Dr. Juan Suardiáiz Muro

Doctorando(a): **D. Pedro Ortiz Herranz**
Título: "Investigación de las propiedades de operadores de reconstrucción no lineales en mallas no uniformes y aplicaciones".
Director(a): Dr. Juan Carlos Trillo Moya.

Doctorando(a): **D. Antonio José Lorente López**
Título: "Investigación en el comportamiento hidroelástico de jaulas para acuicultura mediante modelado numérico y experimentación".
Director(a): Dr. José Enrique Gutiérrez Romero.

Doctorando(a): **D. Manuel Avellaneda Zamorano**
Título: "Modelo de gestión técnica eficaz del mantenimiento de instalaciones. Seguridad y eficiencia energética en la industria sanitaria".

- Director(a): Dr. Andrés Valverde Conesa.
- Doctorando(a): **D. Francisco Sánchez Fernández**
Título: “Análisis y mejora de la fluidodinámica en estaciones depuradoras de aguas residuales”.
- Director(a): Dr. Antonio Viedma Robles.
- Doctorando(a): **Dña. Concepción Solano Lorente**
Título: “Esquemas de multirresolución no lineales y su aplicación a la "super-resolución" de imágenes”.
- Director(a): Dr. Sergio Amat Plata.
- Doctorando(a): **D. Pedro Jesús Pérez Sánchez**
Título: “Formulación variacional espacio-tiempo en medios sólidos y medios porosos saturados de fluidos”.
- Director(a): Dr. Luis Sánchez Ricart.
- Doctorando(a): **D. Daniel Carreres Prieto**
Título: “Contribución al campo del IoT mediante el desarrollo de sensores inteligentes basados en espectrofotometría de longitud de onda variable. Aplicación a la monitorización en continuo de la carga contaminante en aguas residuales urbanas”.
- Director(a): Dr. Juan Suardiá Muro.
- Doctorando(a): **D. Rimbart Libio Pinto Morales**
Título: “Análisis comparativo de sistemas de proyección térmica de material cerámico usados en procesos industriales de fabricación”.
- Director(a): Dr. José Andrés Moreno Nicolás.
- Doctorando(a): **D. Francisco Javier Ybarra Moreno**
Título: “Contribución hacia un mundo conectado. Análisis de sistemas y desarrollo de servicios, basados en IoT”.
- Director(a): Dr. José Fernando Cerdán Cartagena.
- Doctorando(a): **Dña. Dolores Parras Burgos**
Título: “Diseño de una herramienta para el estudio y clasificación de la morfo-geometría de la naturaleza y su aplicación en diseño industrial”.
- Director(a): Dr. Daniel García Fernández-Pacheco.

Se aprueban todas las solicitudes.

8. Aprobación, si procede, de los Tribunales propuestos para las tesis doctorales presentadas.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en “*Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario*”, presenta propuesta del Tribunal que habrá de juzgar la lectura de la tesis doctoral titulada: “Preservación de la seguridad alimentaria y calidad en smoothies morados mediante tratamientos térmicos suaves y altas presiones hidrostáticas” defendida por el doctorando **D. Gerardo Aníbal González Tejedor**, bajo la dirección de los doctores D. Pablo S. Fernández Escámez y D. Francisco Artés Hernández.

Presidente: Dr. Antonio Martínez López
Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (CSIC)



Secretaria:	Dra. Perla A. Gómez di Marco Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal:	Dra. M ^a Consuelo González Martínez Universidad Politécnica de Valencia
Suplentes:	Dra. Ana Allende Prieto CEBAS-CSIC Dr. Alfredo Palop Gómez Universidad Politécnica de Cartagena

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

9. Solicitudes de comprobación de nivel de formación de estudios extranjeros no homologados, equivalentes a una titulación oficial de Posgrado española.

Queda sin contenido, por falta de solicitudes.

10. Aprobación, si procede, de la participación de la UPCT en el programa interuniversitario propuesto por la UP4. Programa de doctorado de Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Politècnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Politécnica de Cartagena y Universitat Oberta de Catalunya

El Director de la EINDOC indica que esta propuesta está integrada dentro de la estrategia conjunta de las Universidades Politécnicas UP4. Comenta la información aportada a la comisión y da paso a que se inicie el debate.

Carmelo Reverte comienza informando que hace un tiempo tuvieron una reunión con el Decano y los Directores de Departamento de la Facultad en la que el Decano informó de la propuesta formulada por el profesor Vicenç Fernández del dpto. de Organización de Empresas de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) a que la Facultad participara en un Programa de Doctorado interuniversitario en ADE con las universidades integrantes del UP4. Y que, dado el perfil de acceso generalista que aparecía en la memoria, se consideraba que con la oferta existente ya se daba cabida a ese tipo de alumnos, por lo que no se encontró pertinente embarcarse en él. En concreto, el perfil de acceso señalado en la memoria es el siguiente:

Dado el carácter interdisciplinar del programa, el estudiante puede provenir de las más variadas disciplinas, tanto del ámbito de las Ciencias Sociales o Artes y Humanísticas como de disciplinas tecnológicas o del ámbito de las Ciencias Naturales.

Carmelo Reverte señala que, para su sorpresa, ahora veía que, unos meses más tarde, se había incluido en la memoria de verificación del Doctorado UP4 a la UPCT (y, en concreto, a 5 profesores que están ya incluidos en el programa que él coordina) sin haber recibido información previa de ello ni haber pasado tampoco antes por la Comisión de Doctorado. Teniendo en cuenta que ya existen dos Programas de Doctorado en el área de Economía y Empresa ofertados por la UPCT, ofertar otro Doctorado con un nombre y perfil de acceso de los alumnos similar no tiene mucho sentido ni desde el punto de vista de los alumnos ni de la Comunidad Autónoma.

Además, en la memoria del Doctorado UP4, no se establece que el perfil de acceso vaya a estar limitado a los ingenieros, por lo que se solaparía con el actual Doctorado en CC. Económicas, Empresariales y Jurídicas (que, por otra parte, también admite a estudiantes de Ingeniería de Organización Industrial, alguno de los cuales ya está matriculado en el programa).

La Comisión manifiesta que la forma de proceder no ha seguido los cauces adecuados, dado que se ha incluido la participación de 5 profesores de la UPCT en la memoria de verificación sin haberse tratado este tema y autorizado previamente antes en Comisión de Doctorado.

El Director de la EINDOC indica que se habían realizado consultas por parte de los profesores

participantes en el programa y que debido a los plazos se habían llevado a cabo las gestiones con celeridad, pero que los cauces han sido los normales. Ha contactado con los profesores participantes de la UPCT, que han mostrado su voluntad de que se especifique el perfil de acceso en el ámbito de la organización industrial, habiendo contactado con el coordinador para aclarar este aspecto en la memoria. Además, el Director de la ETSII ha señalado el interés para la Escuela de Industriales en la implantación de dicho Programa de doctorado. No obstante, aún no se dispone de una propuesta concreta de modificación que presentar ante el Comité de Dirección.

Por ello, la Comisión considera que, para evaluar la posibilidad de ofertar y poder eventualmente aprobar en un futuro este nuevo Doctorado, habría que delimitar mejor la propuesta indicando claramente que se enfocaría los alumnos del máster de Organización Industrial y cambiando, si fuera posible, la denominación del título.

11. Ruegos y preguntas.

D. Angel Molina solicita que se realice un modelo de plantilla para el plan de investigación que facilite al doctorando la realización del mismo.

Indica que el CRAI tiene una licencia del Turnitin, y se debería ver como poder implementarlo con la tesis, con un informe no vinculante.

Recuerda, una vez más, que se debería poder dejar registrado en algún sitio, con facilidad de consulta los DOI.

Finalmente expresa que se debería recordar a los coordinadores que no puedan asistir, que envíen a un sustituto en su lugar a las reuniones del Comité.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce horas, el Presidente de este Comité da por concluida la sesión.

En Cartagena, a 30 de octubre de 2017

Ana I. Mostaza Fernández

Visto Bueno,
D Pablo S. Fernández Escámez